



"Por medio de la cual se conforma el comité de verificación y evaluación de cotizaciones para el evento de cotización 194395 y 194388 adelantado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto de N° 00150 de fecha 14 de febrero de 2024 expedido por el Gobernador de Córdoba, y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Córdoba con fecha 11 de julio de 2025, lanzó evento de cotización a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para adherirse al Acuerdo Marco de Precios CCENEG-076-01-2024- CCE-SNG-AMP-006-2025 - Confecciones y Calzado, en aras de recibir cotizaciones para la: " **SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS QUE TIENE ESTE DERECHO A ELLA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**" EL CUAL SE REALIZARÁ POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – TVEC, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NÚMERO CCE-SNG-AMP-006- 2025."

Que, se requiere la conformación de un Comité Evaluador con la finalidad que sean verificadas las cotizaciones presentadas.

Que la presente designación se realiza atendiendo al principio de economía que rige la función administrativa, y atendiendo al perfil profesionales y las obligaciones de los contratistas que lo conformarán, y se encargarán de realizar la verificación de las cotizaciones presentadas.

Que, en mérito de lo anterior,

PRIMERO: Conformar el comité evaluados para que sean verificadas las cotizaciones que presentadas en evento de cotización 194395 y 194388, del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-076-01-2024- CCE-SNG-AMP-006-2025 - Confecciones y Calzado.


SEGUNDO: Confórmese el comité evaluador por los siguientes profesionales del departamento, así: Evaluación técnica **EDITH YANETH PIRAZAN SOTO**, líder administrativa (E) de la Secretaria de Educación Departamental, evaluación financiera **LUZ ELENA TAMAYO TOBON** de la Secretaria de Educación Departamental, con contrato de prestación de servicios profesionales No. DTH-164-2025, y evaluación jurídica **YEINY PORTO ELJACH**, con contrato de prestación de servicios profesionales No. DTH-920-2025.


TERCERO: El comité evaluador será el encargado de la verificación de las cotizaciones, en el evento en que consideren pertinente podrán solicitar aclaraciones a los proveedores.

CUARTO: El comité evaluador será el encargado de emitir el informe de evaluación donde se consignarán los resultados de la verificación, y recomendarán al ordenador del gasto la emisión de la orden de compra.

Dado en Montería, a los 18 días del mes de julio de 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación de Córdoba
Delegada para contratar

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Yeiny Porto Eljach	Nombre: Andersson Salazar Acosta
Cargo: Contratista SED	Cargo: Contratista DAC
Firma: 	Firma: 